

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 27 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2291

VISTOS:

1. Memorando de Adquisiciones Salud N° 051 de fecha 27 de octubre del 2009
2. Memorando de Alcaldía N° 348 de fecha 27 de octubre del 2009, el cual deja desierta la licitación "Exámenes de ecotomografía abdominales".
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El memorándum N° 1051 del Coordinador de Salud en el cual ordena dejar desierta la licitación "Exámenes de ecotomografía abdominales", porque los valores ofertados superan los asignados por el servicio de salud.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE** Desierta Licitación Pública "Exámenes de ecotomografía abdominales" ID 3846-62-L19", según Artículo 9 de la Ley 19.886.
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)